



BIONEFROLOGIA S.R.L.

Se comunica que por escritura 321 del 24-12-15 Folio 766, pasada por ante mí, Leonardo Damián DALIA, 23/06/1981, analista de sistemas, DNI 28.971.067 (CUIL 20-28971067-2), Plaza 2477, 5º piso "D"; y Sofia BLADIMIRSQUY, 10/09/1992, estudiante, DNI 37.121.260 (CUIL 23-37121260-4), Acoyte 850, 7º piso "B", ambos vecinos de CABA, argentinos, solteros, constituyeron "BIONEFROLOGIA S.R.L." con domicilio Ciudad Autónoma de Bs. As. Plazo 50 años desde inscripción. Objeto: Comerciales: 1) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, Sanatorios, laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos y radiográficos; servicios de hemodiálisis, Clínicas Médicas y Quirúrgicas, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar; atención con y sin internación, alojamiento, asistencia, curación y cuidados de enfermos; 2) Compra, venta, alquiler, permuta, acopio, fraccionamiento, distribución, consignación, concesión, operaciones de leasing de acuerdo con la ley 24.441, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos o instrumental médico, quirúrgico y de todo otro elemento destinado a la práctica de la medicina, odontología, kinesiología, farmacología y demás profesiones y especialidades médicas, paramédicas y no médicas, vinculadas con el arte de curar, provisión de insumos destinados al funcionamiento de todos los establecimientos mencionados, para cubrir sus necesidades y las de terceros. Ejercerá la Dirección Técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades relacionadas con el arte de curar; 3) La realización y atención como especialidad en lo atinente a Nefrología y Hemodiálisis en general, con sus tratamientos respectivos; 4) La construcción, planeamiento y decoración en todo lo relacionado para salas de Hemodiálisis y Terapia intensiva, y su respectivo mobiliario y aparatos.- Si para el cumplimiento del objeto acordado sea necesario la intervención de profesionales con título habilitante, el mismo se efectuará por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia.- Capital \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto. Administración.: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo de vigencia del contrato. Cierre: 31-1. Gerente: Gloria Ana Schneier, 10/03/1954, medica, casada, DNI 10.965.604 (CUIT 27-10965604-1), Iberá 1718, CABA y Leila Beatriz Nader, 23/03/1956, medica, divorciada, DNI 11.957.114 (CUIT 27-11957114-1), 11 de septiembre 1902, CABA, ambas domicilio especial Fernandez de Enciso 4616/4620, Ciudad Autónoma de Bs. As.- Sede Social: Fernandez de Enciso 4616/4620, Ciudad Autónoma de Bs. As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 24/12/2015 Reg. N° 14 ROBERTO JOSE RODRIGUEZ ELES GARAY - Notario - Nro. Carnet: 3338 Registro: 4014 Titular Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/01/2016. Número: CEE 00000899

e. 22/01/2016 N° 2994/16 v. 22/01/2016

Fecha de publicacion: 22/01/2016